



Información Migratoria Nacional

Venezolana e hijo detenidos por el INM recibirán tarjeta de refugiados

Luego de que Instituto para las Mujeres en la Migración (Imumi) denunció que una venezolana fue detenida hace dos días junto a su hijo menor de edad por agentes del Instituto Nacional de Migración (INM) en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), y de que promovió un amparo indirecto a su favor, dicho órgano informó que emitirá a la mujer y al infante de manera inmediata tarjetas de visitante por razones humanitarias.

En cumplimiento a la determinación del juez, el INM expuso que anoche estaba por notificar a la quejosa su salida del albergue del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de México”, en Toluca, a donde fue trasladada.

Es una salida con fines de regularización en territorio mexicano, explicó.

Previamente, en su denuncia, el Imumi detalló que la venezolana y su hijo acudieron al AIFA el 25 de junio pasado para pedir información sobre vuelos para su hermano, quien busca regresar a Venezuela.

Indicó que Liseth ha residido en México desde hace seis meses y vive con su pareja mexicana, por lo cual promovió el amparo indirecto por detención arbitraria, una queja ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y entabló comunicación con la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del estado de México.

Señaló que este no es un caso aislado, es parte de una práctica sistemática de contención migratoria que ignora los derechos y la dignidad de las personas que buscan protección o transitan por México.

Por ello, llamó al comisionado del INM, Salomón Céspedes, a generar e instrumentar acciones diferentes para la protección de las familias migrantes y que la regla no sea la detención.

Al respecto, el INM respondió que la familia fue detectada durante el desarrollo de acciones de verificación migratoria y no acreditaron su regular estancia en el país, por lo que fueron aplicados los protocolos establecidos.

Indicó que fueron trasladados de inmediato en una unidad vehicular perfectamente identificada con logos del Instituto Nacional de Migración al albergue.

Negó que hayan sido incomunicados, como lo denunció la organización, y refirió que la mujer no solicitó información a ninguna autoridad migratoria para llevar a cabo el retorno voluntario de un familiar.

Apuntó que el instituto cuenta con el registro fotográfico cuando una persona de origen mexicano se acerca a la mujer extranjera y en donde se ve que se traslada con ella hacia el vehículo oficial del INM, lo que demuestra que no estuvo incomunicada, además de que contó con el acercamiento de su familiar en todo momento. [\(Jessica Xantomila y Jared Laureles, La Jornada, Política, p. 4\)](#)

Detienen en el AIFA a familia venezolana

Liseth y su hijo fueron llevados sin orden ni explicación a un recinto no identificado la noche del 25 de junio; el menor tiene discapacidad auditiva, Liseth, una mujer venezolana de 27 años, y su hijo, de cinco años y con discapacidad auditiva, fueron detenidos de manera arbitraria por agentes del Instituto Nacional de Migración (INM) al interior del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), cuando acudieron a apoyar al hermano de Liseth, quien buscaba regresar voluntariamente a Venezuela.

La detención ocurrió la noche del 25 de junio, sin que existiera una orden legal ni se respetaran los derechos de la madre y el menor.

Ambos fueron trasladados a un recinto no identificado en Toluca, donde permanecen incomunicados.

De acuerdo con el Instituto para las Mujeres en la Migración (Imumi), que asumió su defensa legal, Liseth fue interceptada por agentes migratorios al llegar al aeropuerto.

Su hermano les había pedido ayuda tras ser informado de que sería detenido, pese a acudir únicamente a comprar su boleto de avión.

Liseth, al intentar asistirlo, fue cuestionada por su estatus migratorio y, al no poder acreditar estancia regular, fue privada de la libertad junto con su hijo.

TRASLADO IRREGULAR Y SIN INFORMACIÓN OFICIAL La pareja mexicana de Liseth, Víctor Manuel, presencié los hechos. Narró que ambos fueron retenidos por varias horas sin alimentos y bajo condiciones adversas, mientras agentes del INM solicitaron apoyo de la Guardia Nacional para retirarlo del área.



Más tarde, una camioneta blanca sin logotipos oficiales recogió a Liseth y al menor.

Solo se informó verbalmente que serían llevados a Toluca, sin proporcionar más datos sobre su destino.

La mañana del 26 de junio, Liseth logró enviar su ubicación vía WhatsApp por unos minutos.

Se presume que se encuentra en un albergue del Sistema DIF del Estado de México, pero desde entonces no ha habido comunicación.

"Ella no acudió a entregarse, acudió a auxiliar a su hermano. El INM actuó fuera de protocolo y se la llevó sin ninguna justificación legal, junto con su hijo", señaló la coordinadora Jurídica del Imumi, Lorena Cano Padilla.

LA LEY PROHÍBE ESTE TIPO DE DETENCIONES Desde noviembre de 2020, la Ley de Migración en México prohíbe detener a niñas, niños y adolescentes por motivos migratorios.

Aun así, según Imumi, la práctica persiste de forma encubierta a través de su traslado a Centros de Asistencia Social (CAS) que operan como recintos cerrados, sin libertad de tránsito ni contacto con el exterior.

En este caso, Liseth y su hijo han vivido en la Ciudad de México durante los últimos seis meses. Ella mantiene una relación con un ciudadano mexicano, tienen un domicilio estable, y el niño asiste a la escuela donde recibe apoyo por su discapacidad auditiva.

"El artículo 102 de la Ley de Migración contempla alternativas a la detención.

Aquí no se respetaron ni los derechos del menor ni el debido proceso", insistió Cano.

AMPARO, QUEJAS Y OMISIÓN DE AUTORIDADES Para evitar que madre e hijo sean deportados a Venezuela o trasladados al sur del país -una práctica frecuente del INM, según Cano-, Imuni promovió un amparo indirecto y presentó una queja ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

También notificó a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, pero hasta el momento no han recibido respuesta.

La abogada advirtió que el proceso de regularización migratoria en México es costoso y resulta inaccesible para muchas familias.

Un permiso de estancia legal por un año puede superar los 17 mil pesos por persona, entre multas, trámites y pagos al INM.

Este caso, indicó el Imumi, se inserta en una práctica sistemática de perfilamiento racial.

Las detenciones migratorias se aplican principalmente a personas de origen latinoamericano, haitiano, africano o asiático, mientras que ciudadanos de países como Estados Unidos o Canadá, aunque estén en condición irregular, no son objeto de estas verificaciones.

"Las acciones del INM están claramente dirigidas a personas racializadas y en situación de pobreza. No hay igualdad de trato ante la ley", denunció Cano.

EXIGEN IMUMI SU LIBERACIÓN INMEDIATA El Instituto hizo un llamado al comisionado del INM, Sergio Salomón Céspedes Peregrina, para que garantice el respeto a los derechos humanos de la familia, "No basta con evitar las estaciones migratorias. Si los tienen incomunicados y sin libertad de movimiento, están detenidos. Y eso es ilegal", advirtió.

Mientras tanto, Víctor Manuel sigue sin tener noticias de su pareja y su hijo, por lo que acudió al lugar señalado en la ubicación que Liseth envió, pero le fue negado el acceso.

"Está angustiado, sin poder dormir, sin saber qué les pasa", compartió la abogada.

Actualmente Imumi da seguimiento a entre 30 y 55 casos mensuales de personas migrantes, principalmente mujeres y familias en contextos de detención o rechazo.

Aunque mantienen el acompañamiento legal, hasta el cierre de esta edición no se había confirmado ni el paradero exacto ni las condiciones físicas o emocionales de Liseth y su hijo.

Tampoco se ha posicionado la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México,

Se presume que se encuentran en un albergue del Sistema DIF del Estado de México, pero desde entonces no ha habido comunicación. ([Ximena García, El Sol de Toluca, General, p. 16](#))

(Redacción, *Diario Basta, México, p.7*)

([Valeria Acevedo, Conexión Migrante, Online](#))

Denuncian que migrantes sufren arrestos de terror



En las últimas semanas, se han viralizado imágenes de agentes del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE), FBI, DEA, policías locales y la Patrulla Fronteriza rompiendo cristales de autos, deteniendo a quienes asisten conforme a la ley a las citas ante jueces de inmigración y a personas no blancas caminando por la calle para detenerlos violentamente, aun sin saber si tienen o no documentos y, la gran mayoría, sin antecedentes penales. Lo mismo sucede a solicitantes de asilo, a residentes legales y a ciudadanos.

En Worcester, Massachusetts, el 8 de mayo, se conoció en redes que agentes de ICE detuvieron a una mujer que estaba en compañía de su hija de 16 años y un bebé de dos meses. Un testigo dijo a EL UNIVERSAL que “la hermana mayor del bebé fue empujada al piso con el bebé en brazos; su cara fue estrellada contra el pavimento; es increíble”, dice indignado; “esto ya se salió de cualquier declaración de seguridad nacional o eso de invasión que ha dicho el presidente; ha llegado demasiado lejos; no hay misericordia”. Vecinos formaron un cordón humano para impedir que el vehículo arrancara, preguntando: “¿Dónde está la orden?”, pero ICE continuó con la detención.

Las dos mujeres fueron arrestadas; la madre junto al bebé y la hija, detenida por “poner en peligro al menor”, “resistencia” y “disturbios”. Otra persona fue arrestada también: Ashley Spring, quien intentó impedir a ICE que se llevaran a las mujeres y arrojó un líquido a los agentes, se le acusó de agresión a la policía.

Narciso Barranco, jardinero de 48 años y padre de tres exsoldados de la Marina de EU, fue detenido brutalmente por agentes encapuchados de la Patrulla Fronteriza en Santa Ana, California, el 21 de junio.



El 14 de junio, Juan Francisco Méndez, un joven guatemalteco solicitante de asilo, salía de su casa en New Bedford, Massachusetts, con su esposa embarazada para acudir a una cita médica. Nunca llegó. En una intersección fue rodeado por varios vehículos sin insignias claras y agentes vestidos de civil. Le pidieron que saliera del auto.

La abogada de Juan Francisco, Ondine Gálvez-Sniffin, declaró: “Llevo 27 años en inmigración y nunca había visto que se empleara esta violencia contra alguien que ni siquiera tiene antecedentes. Lo confundieron con otra persona llamada Antonio”; fue trasladado al centro de detención Bristol County House of Corrections sin acceso a abogado por más de 72 horas. Su caso ha sido denunciado por organizaciones de derechos civiles en Boston. Un familiar dijo a este medio: “No entendemos cómo un país que da asilo también puede actuar como si fuéramos basura. ¿Qué clase de justicia es esa?. Sin ninguna orden de por medio, sin que tenga antecedentes, ¿para qué tanta agresividad?”.

En Westminster, Maryland, Elsy Noemí Berrios, madre de dos niñas y solicitante de asilo desde 2023, se negó a abrir su auto a unos agentes que no le mostraban una orden. “Le dijeron que, si no salía, romperían la ventana, y lo hicieron”, narró su hija. Anna Tijerina, su abogada, confirmó a este medio que Elsy Noemí “no tiene antecedentes penales, estaba legalmente en proceso; ella pedía hablar con un abogado. Todo esto parece más un secuestro”.

Un familiar de Elsy externó a este diario: “¿Por qué tanto odio? Ella solo quería llevar a sus hijas a la escuela, es lo más normal; pero no respetan ni siquiera que haya menores presentes. ¿Desde cuándo ser madre es motivo de arresto?”.

En Spokane Valley, Washington, Jeison y César Ruiz-Rodríguez, mexicanos sin antecedentes y trabajadores de jardinería, fueron detenidos cuando conducían hacia un nuevo trabajo. ICE declaró que los hermanos estaban bajo sospecha de vínculos con pandillas; sin embargo, no se han presentado evidencias.

El 25 de junio Marlon Ríos fue detenido junto a su hijo y frente a su esposa y sus dos hijas menores, después de acudir a una cita en el juzgado de inmigración de San Antonio, Texas. Su esposa confirmó a este medio que no tiene trabajo.



Según TRAC, ICE ha realizado más de 100 mil arrestos desde el 20 de enero, y al 15 de junio mantenía 56 mil 397 personas en custodia, de las cuales 71.7% no tienen antecedentes penales. ICE ha detenido también a residentes legales y ciudadanos estadounidenses. Víctor Ávila, residente legal en EU desde 1967, fue detenido el 20 de junio tras visitar a su hijo en una base militar. ICE alegó que su residencia había expirado, pese a contar con documentación vigente. Sus hijas afirmaron: “Mi papá nunca ha estado ilegal, esto es racismo”.

En Montebello, California, Jason Brian Gavidia fue detenido por ICE tras ser identificado como sospechoso. Es ciudadano estadounidense. El alcalde local denunció que fue arrestado por tener “acento y aspecto latino”. Fue liberado días después, sin explicación oficial. ([Max Aub, El Universal, P.p](#))

Suman 252 mexicanos en EU detenidos en redadas

La Presidenta Claudia Sheinbaum señaló que el Gobierno de México no tiene conocimiento sobre las supuestas detenciones de connacionales indocumentados en Estados Unidos por personas encapuchadas.

A pregunta expresa sobre el tema, la mandataria respondió: “No tenemos conocimiento”, y en seguida detalló que, hasta ayer, 252 migrantes mexicanos han sido detenidos por autoridades estadounidenses durante las redadas.

“Nuestra solidaridad, nuestro apoyo y todo lo que está en nuestras manos; vamos a hacer todo para proteger a nuestros hermanos migrantes. Los consulados tienen una instrucción y es apoyar, hacer todo lo que está en sus manos para apoyar y proteger a los migrantes”, reiteró.

Agregó que ya se generaron nuevas instrucciones para hacer una audiencia pública a la semana para escuchar y saber lo que está ocurriendo y poder tomar medidas. “Se mejoraron todos los procedimientos, porque era una burocracia tremenda”, dijo.

Sobre las declaraciones del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, quien reiteró que habrá más acciones en la frontera, como seguir con la construcción del muro fronterizo, impuestos a remesas y el fortalecimiento del ICE, Claudia Sheinbaum dijo que “es algo que ha dicho muchas veces” y descartó que sea una respuesta a la defensa que ella hizo a México, al decir que “no somos piñata de nadie”.

Adicionalmente, la Presidenta presentó un par de videos realizados por connacionales mexicanos, en los que defienden su estancia en Estados Unidos. Los paisanos, a través de sus testimonios, hicieron saber que gracias al trabajo de los migrantes se han construido grandes ciudades en el vecino del norte.

Ante la posibilidad de que se promueva una ley en California para que quienes realicen redadas se identifiquen y muestren el rostro, Sheinbaum Pardo dijo que solicitará que se investigue todo lo relacionado con las denuncias sobre abusos en detenciones y que, en su caso, se haga la denuncia si existe algo ilegal.

Además, la jefa del Ejecutivo federal insistió en que se ha reforzado la asistencia consular, y dejó claro que, si los migrantes solicitan más apoyo, no se va a escatimar en respaldarlos.

Respecto al anuncio sobre la construcción de una cárcel que estará rodeada de caimanes en el estado de Florida, exclusiva para la detención de extranjeros sin documentos, la Presidenta Claudia Sheinbaum opinó que “los migrantes no son criminales” y remarcó que si no los necesitaran, no estarían trabajando ahí.

Enfaticó: “Ya han reconocido que se va a caer la producción en el campo, en los servicios. No es un asunto de mexicanos contra estadounidenses, es un asunto de reconocimiento; nos toca defender a todos los migrantes que apoyan a sus familias y que hacen funcionar su economía y pagan impuestos”.

Dijo, además, que se queda con las palabras que pronunció recientemente Ronald D. Johnson, embajador de Estados Unidos en México: “Somos familia”.

En días pasados, la Fiscalía General de Florida, Estados Unidos, confirmó la construcción de una nueva prisión en el estado, que será exclusiva para migrantes, la cual tendrá una particularidad: estará rodeada de miles de reptiles, para evitar que los detenidos escapen.

El lugar ha sido denominado como el “Alcatraz de los caimanes” y será construido en donde actualmente hay un viejo aeródromo, en el corazón natural de Florida. En un principio, tendrá tiendas de campaña y camas para al menos mil migrantes, aunque con el paso del tiempo el número podría aumentar. [\(Claudia Arellano, La Razón, P.p. e Informativa, p. 4\)](#)



Relevo en consulados mejorará apoyo a paisanos: Sheinbaum

En los consulados donde no se avanzó en la mejora de procedimientos administrativos, como parte del apoyo y protección para los migrantes en Estados Unidos, se enviaron nuevos titulares, y no todos son del movimiento al que pertenecemos, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum.

Expuso que, por las redadas, 252 mexicanos han sido deportados y que su gobierno presentará denuncias en ese país por casos de violación a derechos humanos.

Tras reiterar en su conferencia de prensa que Estados Unidos debe reconocer el trabajo de los migrantes, que hacen funcionar su economía y pagan impuestos, manifestó que se queda con la frase del jueves del embajador estadounidense en México, Ronald Johnson, de que somos familia.

La mandataria sostuvo que habló con cada cónsul y ellos tienen la obligación de hacer una audiencia pública a la semana para escuchar y saber lo que está ocurriendo para poder tomar medidas. Se mejoraron todos los procedimientos, porque era una burocracia tremenda para poder sacar un acta de nacimiento (por ejemplo), pero no todos los consulados avanzaron. Por eso decidimos enviar nuevos cónsules

Indicó que los consulados tienen que ir por lo menos una vez al día a cada centro de detención del ICE o del CBP para saber cuántos mexicanos hay, en qué circunstancia están, darles la línea telefónica de apoyo para que puedan comunicarse con sus familiares.

Crece violencia en redadas

Grupos civiles advirtieron que la brutal detención del mexicano Narciso Barranco en California, el 23 de junio, muestra el incremento de violencia ejercida por agentes contra la población migrante. Destacaron la importancia de documentar los casos, pero reconocieron que hay alta probabilidad de que queden impunes.

Dulce Guzmán, de Alianza Américas, dijo que esas detenciones, que además son de personas como Barranco, con décadas viviendo en ese país sin antecedentes penales, se dan ante la presión del gobierno de Trump.

Expuso que la violencia y vulneración a derechos de las personas migrantes se puede denunciar ante el inspector general del Departamento de Seguridad Nacional, pero es difícil prever cómo responderá, pues sabemos quiénes son los que están en el poder.

Por su parte, Rossy Antúnez, del Instituto para las Mujeres en la Migración, resaltó que actualmente hay mayores detenciones con violencia en Estados Unidos que en años anteriores. ([Alma E. Muñoz, Arturo Sánchez, Jessica Xantomila y Jared Laureles, La Jornada, Política, p. 4](#))

Paisanos en EU: “Ni entregándose al ICE hay retorno digno a nuestra tierra”



Grupos de trabajadores migrantes del campo han determinado solicitar el retorno a sus lugares de origen, pero tienen miedo de salir de sus hogares, en Estados Unidos, por la creciente violencia que se presenta en los centros de detención.

El Frente Amplio de Mexicanos y Migrantes en Estados Unidos, conformado principalmente por agricultores de frutos, hortalizas y flores, provenientes de estados como Guerrero, Michoacán, Puebla, Oaxaca y Jalisco, manifestó que “no hay retorno digno a nuestra tierra, el aumento en la violencia es fuerte y muchos ya queremos regresar a nuestro país, a nuestra tierra, pero por más que digan, no hay retorno digno, ni cuando te entregas”.

María Elena Valdivia, del Frente Migrante de Agricultores en Florida, señaló que recientemente “se expuso la solicitud de alrededor de 90 familias de agricultores guerrerenses asiladas en Estados Unidos que, aun con un estatus migratorio legal, preferirían regresar a su país, pero no dan el primer paso por la violencia que ejercen las autoridades estadounidenses en contra de los migrantes”.

La activista recordó que una gran mayoría de los trabajadores del campo expulsados de México en la última década lo hicieron por la situación del agro, en donde faltan insumos, a lo que se adhiere el problema de la inseguridad generalizada, provocada por la operación de grupos delictivos.



Ahora, dijo, muchos de esos mexicanos que viven en Estados Unidos tienen miedo de salir a trabajar debido a las redadas. Y muchos, “a pesar de tener papeles en regla, desean volver a sus comunidades, pero enfrentan los mismos factores de violencia, inseguridad y abandono institucional que los obligaron a migrar. Esto, como lo han dicho otros defensores, es una radiografía clara de lo que impide el retorno digno”.

La abogada migrante Janeth Arellano Bucio señaló que algunos de los agricultores que en un tiempo buscaron defenderse en cortes estadounidenses, pero que ahora han manifestado su deseo de regresar a nuestro país, han sido sometidos a torturas y confesiones de crímenes o delitos que no han cometido, y están enfrentando en Estados Unidos la violencia de la que salieron huyendo de sus comunidades de origen.

90 familias guerrerenses en EU preferirían volver a México

Mencionó que a varios migrantes que cuentan con estatus legal los tienen retenidos en cárceles por varios días antes de ser deportados, y nadie quiere vivir un proceso así para regresar a su país, pues implica un desgaste en todo sentido.

Laura Guzmán, asesora legal de La Victoria Foundation, explicó que las personas que perdieron el permiso de trabajo que habían obtenido mediante la aplicación CBP One, ahora “pueden pedir uno nuevo, si demuestran que han comenzado una solicitud de asilo”. Y explicó que lo que tienen que hacer es ir a la oficina de servicios sociales y demostrar que están en ese proceso.

A pesar de lo anterior, señaló que la Organización Internacional de Refugiados ha alertado sobre el hecho de que los migrantes en esta situación siguen en riesgo de ser deportados, lo que genera temor entre las comunidades, en especial las de origen hispano.

Victoria Foundation recomendó a los migrantes en proceso de asilo que, si son arrestados, aseguren que temen volver a sus países de origen por conflictos sociales y porque está en peligro su vida.

Sin embargo, Laura Guzmán dijo que estas realidades que muchos paisanos viven o han vivido en sus países no son garantía de que reciban el asilo por parte de Estados Unidos, sino que pueden ser deportados con violencia, como ha ocurrido en las últimas semanas, donde las situaciones de agresión se han incrementado.

Luis, quien no quiso revelar sus apellidos por seguridad, dijo que, a pesar de contar con un permiso de trabajo para el cultivo de manzana y toronja, ha vivido en carne propia la forma en que las autoridades policiales estadounidenses se han llevado a muchos de sus compañeros, en Florida. Hablando con su esposa, quien se encuentra en México, contempló la posibilidad de emprender su regreso al país, pero “hasta que pase esta pesadilla”.

Aseguró que, de no poder seguir en Estados Unidos, ni regresar dignamente a México, iniciará su proceso para refugiarse en Canadá, pues la situación actual del estado de donde es oriundo —Guerrero— no le parece que le permita trabajar la tierra, que es a lo que siempre se ha dedicado.

Por el momento, afirmó, “todas las mañanas despierto pidiendo a Dios que hoy no sea el día en que me toque a mí, como a muchos compañeros que se los han llevado, y algunos de los cuales llevan días en la cárcel”. [\(Claudia Arellano, La Razón, Ocho columnas\)](#)

Van por multa por incumplir deportación

El gobierno de Estados Unidos planea cobrar casi mil dólares por día a inmigrantes que incumplan intencionalmente con una orden de deportación, según una regla que hace parte de la iniciativa de la política migratoria de la Casa Blanca.

La norma establece una multa de hasta 998 dólares por día a extranjeros que incumplan intencionalmente una orden de deportación.

El Departamento de Seguridad Nacional (DHS) anunció esta nueva norma en conjunto con el Departamento de Justicia (DOJ) que hace parte de la estrategia para presionar a los inmigrantes sin estatus legal a abandonar el país.

Además, aquellos que intenten ingresar o ingresen ilegalmente al país podrían enfrentar sanciones económicas de entre 100 a 500 dólares. La nueva regla también pretende hacer cambios en las notificaciones que se deben enviar a los inmigrantes avisando sobre las multas.

Actualmente, el Gobierno debe alertar a quienes se encuentran en EE.UU. sin documentos 30 días antes de comenzar a imponer los cobros, la iniciativa eliminará este plazo. [\(Redacción, La Razón, Informativa, p. 3\)](#)



Frontera México-EU, la “más letal” para menores migrantes, señala ONG

De 2014 a la fecha, 497 niños, niñas y adolescentes migrantes han muerto en las rutas migratorias del continente americano, de los cuales 192 (38.63 por ciento) fallecieron en la frontera entre México y Estados Unidos, la más letal para ellos, aseveró el Proyecto Migrantes Desaparecidos (MMP, por sus siglas en inglés) de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Edwin Viales Mora, director regional para América del MMP, expuso que los menores que perecieron en el cruce de la frontera México-Estados Unidos eran principalmente mexicanos, venezolanos, hondureños, guatemaltecos, cubanos, chinos y afganos. Sobre las causas de las muertes, explicó que se asocian con ahogamiento, violencia y por accidentes en medios de transporte no aptos.

En una sesión virtual de la Red de las Américas sobre Migrantes Desaparecidos, señaló que el análisis histórico de los datos recabados por la OIM, de 2014 hasta ayer, muestra que las rutas migratorias donde más niñez migrante ha fallecido, además de la de México-Estados Unidos, es la región de América del Sur y el Parque Nacional de Darién.

Destacó que las cifras recopiladas por el MMP son sólo estimaciones; evidentemente, el número real de personas que fallecen o desaparecen durante el tránsito migratorio es muchísimo más elevado y se magnifica para rutas de gran letalidad.

En el caso de América del Sur, explicó que han documentado 91 muertes de menores que ocurrieron, la mayoría, en rutas terrestres en Colombia, Ecuador, Perú, Paraguay y en el cruce fronterizo de Colchane, entre Bolivia y Chile.

En el Parque Nacional de Darién, entre Colombia y Panamá, lastimosamente desde 2014 hemos registrado 76 vidas perdidas, entre las principales nacionalidades están Venezuela, Cuba, Haití, Colombia, Afganistán, Angola, Camerún, Mauritania, India y Perú, apuntó.

Viales Mora indicó que en el Mar Caribe han documentado 47 muertes, sobre todo de niñas, niños y adolescentes originarios de Cuba, República Dominicana, Haití, Colombia, Jamaica, Bahamas, Surinam, Tailandia, Senegal, Mauritania, Dakar y Egipto.

Destacó que aunque la niñez migrante es uno de los grupos en contexto de movilidad más vulnerables, los datos sobre sus fallecimientos y desaparición durante la migración tienden a ser muy limitados.

Cada número representa a una persona y a una familia que quedó atrás sufriendo los efectos de perder a un niño durante el tránsito, expresó.

El experto recordó que los dos últimos años lastimosamente se rompió el récord de vidas perdidas de personas migrantes en el mundo y en América, en éstas sumaron mil 413 en 2023 y mil 272 en 2024.

A nivel mundial, añadió, los cruces migratorios más letales son el del desierto del Sahara, el cruce del mar Mediterráneo, la frontera entre Estados Unidos y México, el mar Caribe y el Parque Nacional de Darién. [Jessica Xantomila y Jared Laureles, La Jornada, Política, p. 4\)](#)

Resalta CSP dicho de Embajador de EU

En medio de las acciones emprendidas por la Administración del Presidente Donald Trump en contra de los migrantes mexicanos, la Presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que se queda con las palabras del Embajador de ese país, Ronald Johnson, de que ambos países como una "familia".

La Mandataria sostuvo que el propio Trump, cuando firmó durante su primer mandato el tratado comercial con México y Canadá, reconoció el aporte que los connacionales dan a la economía estadounidense.

"Ayer dijo el Embajador de Estados Unidos en México: 'Somos familia'. Me quedo con esas palabras", indicó.

El jueves, en el marco de la ceremonia por el 249 Aniversario de la Independencia de Estados Unidos, Johnson sostuvo que la relación bilateral más importante para su país es la que tiene con México por la cercanía y la interrelación que tienen ambos pueblos.

"Nuestra relación con México es única y la más especial, como lo ha señalado el presidente Trump. No hay otra relación en el mundo que tenga un impacto tan grande en la vida diaria de nuestros pueblos. Somos vecinos, somos socios, somos amigos, y más... somos familia. Hermanos y hermanas, esposas y esposos... familia. Hay más de 40 millones de personas que viven en los Estados Unidos que se identifican con herencia mexicana. Ningún lugar en el mundo se acerca a eso", resaltó el diplomático.

Sheinbaum sostuvo que los migrantes no son criminales, sino que van a Estados Unidos a trabajar y a generar riqueza en esa nación.

"Si Estados Unidos no los necesitara, no estarían trabajando ahí. Ya, incluso reconocieron que: en los campos, se va a caer la producción; en las fábricas, se va a caer la producción; en los servicios, se va a caer el servicio (si continúan las redadas).

"Porque, además, no es un asunto de mexicanos contra estadounidenses, eso no debemos permitirlo, no debemos permitirlo; es un asunto de reconocimiento del trabajo de las y los, allá les hablan hispanos, latinos, muchos de ellos mexicanos", señaló. *(Rolando Herrera y Claudia Guerrero, Reforma, Nacional, p. 7)*

Información Migratoria de los Estados

Ciudad de México

De comedor comunitario a centro de inclusión



Lo que inició como una respuesta solidaria en plena pandemia, actualmente es un espacio de asistencia e inclusión para comunidades vulnerables en la colonia Guerrero, en la alcaldía Cuauhtémoc.

Manos Amigas, fundado en 2021 por Brent Alberghini, nació como un comedor para personas LGBTQ+ en situación de pobreza y se ha convertido en un proyecto integral que atiende a migrantes, personas sin hogar, adultos mayores y trabajadoras sexuales trans, adaptándose a las necesidades del corazón de la capital.

Al ser una zona conflictiva, es una zona con muchas necesidades y al final las necesidades alimentarias son básicas y se vuelve un espacio de tregua. Para nosotros, el comer todos los días no es un privilegio, es un derecho. Y al final, cruzando la puerta, todos somos iguales, resaltó Ghael Montagné, director de relaciones corporativas y vocero de Manos Amigas, en entrevista con Excélsior.

En la pandemia operó como punto de distribución de despensas para personas de la población LGBTQ+ afectadas por la crisis económica.

Entregábamos 300 despensas por semana, luego conseguimos un espacio y ahora servimos más de cuatro mil comidas al mes y vamos para cinco mil”, subrayó Alberghini.

Cada ración cuesta 11 pesos, un precio simbólico para cubrir el salario del personal de cocina.

Aunque nació con enfoque LGBTQ+, Manos Amigues recibe a todas las personas en situación vulnerable.

Este es un lugar donde todos son bienvenidos. Entonces, hay personas que viven aquí, que vienen acá, adultos mayores que tal vez no tienen apoyo de su familia, personas en situación de calle, que viven una situación marginada como personas LGBTQ+”, destacó Alberghini.

Agregó que muchas personas de esta población aún enfrentan discriminación laboral, lo que deriva en pobreza y exclusión alimentaria.

Cualquier persona con hambre es bien recibida. Tenemos adultos mayores, tenemos familias de migrantes con niños, tenemos personas en situación de calle”, explicó Ghael.

Según el Índice de Inclusión LGBTI en México del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 63% de las personas LGBTQ+ reportaron ingresos menores a 12 mil pesos al mes y la mitad de ellas gana menos de seis mil, cifras que siguen por debajo de lo necesario para una vida digna.

Podría replicarse en otros puntos de la ciudad (...) y destinarse incluso presupuesto y hacerse un plan, una iniciativa para que, así como hay Píares o Utopías, se cuente con una red de estos centros y se lleven a otros espacios de la ciudad”, afirmó.

Aunque reconoció avances en derechos LGBTQ+ en la CDMX, como la prohibición de terapias de conversión, el acceso a matrimonios igualitarios y la posibilidad de rectificar documentos oficiales de identidad de género, señaló que aún existen brechas de inclusión, sobre todo para personas trans y no binarias.

Se han sembrado avances, pero no es suficiente. Muchas personas siguen siendo estigmatizadas en los espacios laborales, y terminan padeciendo hambre por discriminación”, lamentó.

OTROS SERVICIOS

Actualmente, Manos Amigues ofrece atención médica gratuita, asesoría en salud sexual, bazares de ropa, actividades culturales y talleres, siempre con un enfoque de inclusión.

No sólo servimos comidas aquí, también es un centro de donaciones de ropa, de zapatos, de todo tipo de donaciones (...) tenemos servicios médicos también. Cada mes convertimos el espacio en una clínica gratuita, donde viene una organización, Medical Impacto, que ofrece fisioterapia, medicina general, servicios dentales. También ofrecemos pruebas de VIH, ETS y condones gratuitos para la comunidad”, subrayó Alberghini.

Este es el primer centro comunitario LGBTQ+ en la Ciudad de México enfocado en servicios esenciales, aunque nació para apoyar a nuestra comunidad, nuestras puertas están abiertas a todas las personas en situación vulnerable”.

La fila de comensales empieza tres horas antes de que los alimentos se repartan.

A mí me gusta venir, tengo como seis meses, me sirve y además es como mi familia”, detalló María, mujer lesbiana de la tercera edad.

Cuando me di cuenta que era diferente, imagínese en esa época, perdí a mi familia”. [\(Hilda Castellanos, Excélsior, Comunidad, p. 18\)](#)

Información Migratoria Internacional

Estados Unidos

Corte da luz verde a Trump para negar ciudadanía por nacimiento





La Corte Suprema de Estados Unidos otorgó al presidente Donald Trump una importante victoria al limitar la facultad de jueces federales para bloquear decisiones de su administración que consideran ilegales, al dar luz verde para poner fin, en la práctica, a la ciudadanía estadounidense por nacimiento.

La decisión significa que la orden ejecutiva firmada por Trump el 20 de enero, al asumir su segundo mandato, que negaría la ciudadanía a niños nacidos de personas que están en el país de manera ilegal o temporal, por asilo o visas, entrará en vigor dentro de 30 días en los 28 estados que no han impugnado la medida.

Sin embargo, no se sabe si la decisión de la Corte podría producir un confuso mosaico de reglas que podrían diferir en los 22 estados que demandaron por la orden de Trump y el resto del país.

En su fallo, tomado con seis votos contra tres, por una mayoría conservadora, dictaminó que los jueces federales carecen de la autoridad para emitir órdenes judiciales que paralicen temporalmente la implementación de una política de alcance nacional, pero la decisión dejó sin aclarar si las restricciones sobre la ciudadanía por derecho de nacimiento, al no abordar la constitucionalidad de la medida.

Sin embargo, la Corte dejó intacta la posibilidad de que los demandantes obtengan una reparación amplia mediante demandas colectivas, o en caso de que fuera necesario para hacer frente a sus perjuicios. El alto tribunal también señaló que el plan del presidente de poner fin, en la práctica, a la ciudadanía por nacimiento podría nunca ser implementado.

Las órdenes judiciales de alcance nacional, o universales, surgieron como un control importante sobre los esfuerzos del presidente republicano para expandir el Poder Ejecutivo y rehacer el gobierno, y han sido una fuente de creciente frustración para él y sus aliados.

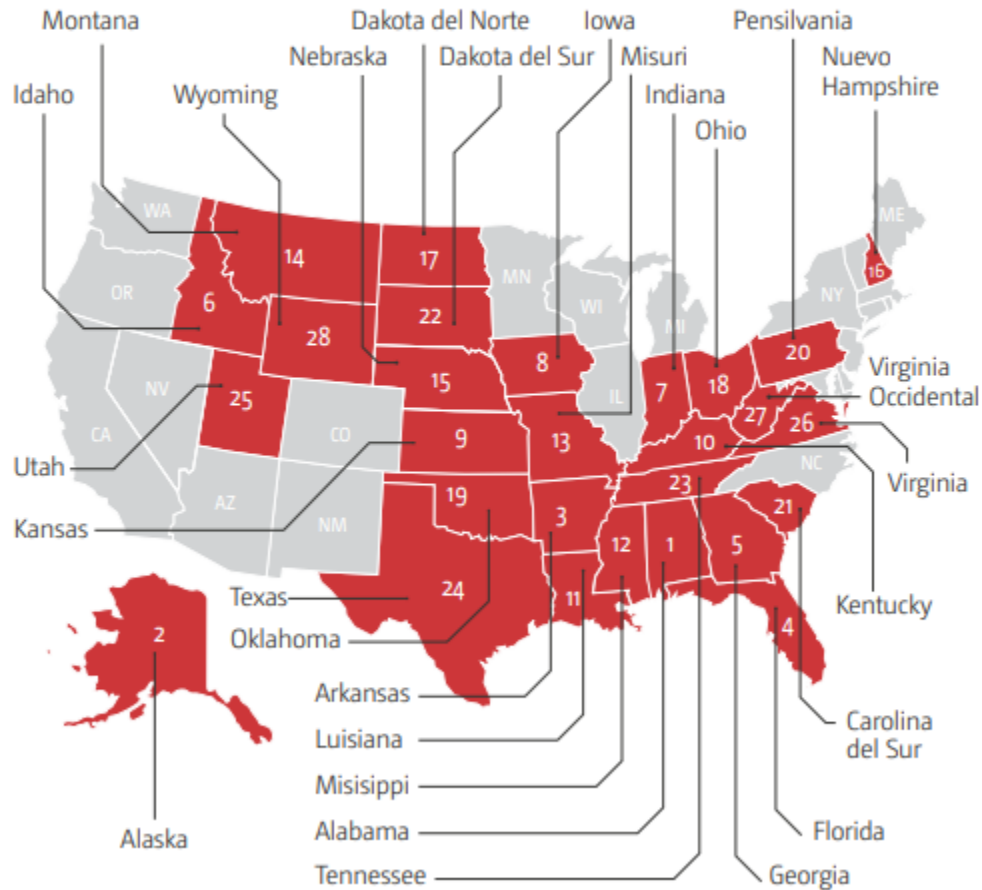
Los casos ahora regresan a los tribunales inferiores, donde los jueces tendrán que decidir cómo adaptar sus órdenes para cumplir con el fallo del máximo tribunal, escrito por la jueza Amy Coney Barrett. La aplicación de la política no puede llevarse a cabo durante otros 30 días, escribió la impartidora de justicia.

La Corte coincidió con el gobierno de Trump, así como con la administración de Joe Biden, en que los jueces se exceden al emitir órdenes que se aplican a todos, y no sólo a las partes ante el tribunal. Hasta ahora han emitido más de 40 de esas órdenes desde que Trump asumió el cargo en enero para un segundo mandato.

Ni por nacer en Estados Unidos

Estados republicanos donde podrán negar la ciudadanía por nacimiento a hijos de migrantes si no hay una resolución a nivel estatal de jueces:

● ENTIDADES



• FUENTE: Casa Blanca • INFOGRAFÍA: Antonio Texta

El gobierno ha presentado apelaciones de emergencia ante los jueces de muchas de esas órdenes, incluidas las que se refieren a la ciudadanía por derecho de nacimiento. La Corte rara vez escucha argumentos y emite decisiones importantes en su expediente de emergencia, pero lo hizo en este caso.

“Los tribunales federales no ejercen una supervisión general sobre el Poder Ejecutivo. Resuelven casos y controversias conforme a la autoridad que les ha otorgado el Congreso. Cuando un tribunal concluye que el Poder Ejecutivo ha actuado ilegalmente, la respuesta no es que el tribunal también exceda su poder”, escribió la jueza Barrett.

En discrepancia, la jueza liberal Sonia Sotomayor escribió: “La mayoría ignora por completo si la orden ejecutiva del presidente es constitucional, centrándose únicamente en la cuestión de si los tribunales federales tienen la autoridad equitativa para emitir mandatos judiciales universales. Sin embargo, la patente ilegalidad de la orden revela la gravedad del error de la mayoría y subraya por qué la equidad respalda los mandatos judiciales universales como remedios adecuados en este tipo de casos”.

Añadió que la orden ejecutiva es obviamente inconstitucional. Por tanto, en lugar de defenderla en cuanto al fondo, escribió, el Departamento de Justicia “solicita a esta Corte que declare que, independientemente de lo ilegal que sea una ley o política, los tribunales nunca pueden simplemente ordenar al Ejecutivo que deje de aplicarla contra nadie. La manipulación de esta solicitud es evidente y el Gobierno no intenta ocultarla. Sin embargo, vergonzosamente, este tribunal le sigue el juego”.

Desde la sala de prensa de la Casa Blanca, el presidente dijo que la decisión fue “increíble” y una “victoria monumental para la Constitución”, la separación de poderes y el Estado de derecho.

“Gracias a esta decisión, ahora podemos recurrir a la justicia para avanzar con estas numerosas medidas y aquellas que han sido prohibidas erróneamente a escala nacional (...) Tenemos tantas”, declaró.

“Incluso el fraude de la ciudadanía por derecho de nacimiento se ha visto indirectamente duramente afectado”, dijo en su plataforma Truth Social.

A su vez, la fiscal general, Pamela Bondi, dijo que “los estadounidenses finalmente están recibiendo lo que votaron. No tendremos más jueces descarriados anulando las políticas del presidente Trump en todo el país. Ya no más. Los juzgados no tienen la jurisdicción para emitir esas medidas cautelares nacionales”.

Según la directiva, a más de 150 mil recién nacidos se les negaría la ciudadanía anualmente, según los demandantes que la impugnaron, incluidos los fiscales generales demócratas de 22 estados, así como defensores de los derechos de los inmigrantes e embarazadas.

Unos 255 mil bebés al año podrían quedar afectados por estas limitaciones, según un estudio del Migration Policy Institute. Detractores de Trump y expertos legales señalan que este es un derecho constitucional entronizado en la Enmienda 14 y no puede ser derogado por una orden presidencial.

[\(Redacción, La Razón, P.p. e Informativa, p. 6\)](#)

[\(AP, AFP, The Independent y Xinhua, La Jornada, Mundo, p. 21\)](#)

[\(Jesús Sánchez, La Crónica de Hoy, Mundo, p. 18\)](#)

[\(AP, Reforma, Internacional, p. 11\)](#)

[\(Diego Salcedo, Milenio, Ocho columnas y Fronteras, p. 4\)](#)

[\(Agencias, El Universal, P.p. y Mundo, p. 11\)](#)

Activista ve “el apartheid más grande de la historia”



Rigoberto Castorena, abogado migrante radicado en Atlanta, señaló que al fallo de la Corte de Estados Unidos, que permite negar la nacionalidad a hijos de indocumentados, representa “una crimigración y el apartheid migratorio más grande de la historia; es un acto violento, que va contra derecho y que intenta desintegrar una comunidad que desde siempre funcionó gracias a las migraciones”.

En entrevista con La Razón añadió que la resolución “es una ofensa a niños, padres y al esfuerzo de miles de salir de sus contextos de violencia con base a su trabajo, porque eso es lo que son los migrantes personas que trabajan”.

El radicado en EU desde hace 30 años y con hijos nacidos en ese país, dijo que el contexto refleja una lógica de apartheid simbólico en el que “quienes no comparten ciertos valores ideológicos o culturales son excluidos de manera definitiva, bajo la excusa de la seguridad nacional”.

Bajo esta lógica, dijo, las redes sociales se convierten en herramientas de vigilancia masiva, permitiendo que cualquier comentario crítico, imagen compartida o interacción digital, sea usada como pretexto para negar la permanencia en el país.

El litigante recordó que la implementación de esta política estaba programada para iniciar desde el 19 de febrero, pero ha enfrentado múltiples desafíos legales “y una centena de pronunciamientos por parte de los activistas que nos negamos a que esto ocurra, es una locura”.

Elvira Arellano, activista migrante en Chicago, consideró que el fallo representa “otro revés para la comunidad migrante”, producto de la presión y represión que ha ejercido el presidente Donald Trump en todos los sectores de la sociedad, para ir en contra de los migrantes.

“El caso de la resolución de hoy (ayer) se deriva de la orden que dio el presidente Trump de eliminar el derecho constitucional de ciudadanía por nacimiento para los hijos de inmigrantes indocumentados; ahora, por parte de los migrantes, se teme que las políticas restrictivas pongan en riesgo este derecho fundamental”, dijo. [*\(Claudia Arellano, La Razón, Informativa, p. 5\)*](#)

EU retira estatus de protección a haitianos

Madrid. El gobierno de Estados Unidos retiró ayer el Estatus de Protección Temporal (TPS) para los migrantes haitianos y dejó a más de medio millón de personas vulnerables a una potencial deportación si no abandonan el país por voluntad propia.

Kristi Noem, secretaria del Departamento de Seguridad Nacional (DHS), aseguró que esta medida, que entrará en vigor a partir del 2 de septiembre, pretende restaurar la integridad del sistema migratorio, según el cual todo TPS debe ser, por definición, temporal. La situación medioambiental en Haití ha mejorado lo suficiente para que sea seguro para los ciudadanos volver a casa, agregó en una nota en la que no mencionó a otras crisis como la actividad de bandas armadas.

Todavía estoy en shock, pero me siento indignada. Es una completa mentira afirmar que la situación en Haití ha mejorado lo suficiente como para que los ciudadanos puedan regresar sin peligro. Es una mentira, declaró Tessa Petit, directora ejecutiva de la Coalición de Inmigrantes de Florida e inmigrante del país caribeño, al medio Newsweek.

El TPS fue creado en Estados Unidos en 1990 y se utilizó para proteger a quienes huían de la guerra civil en El Salvador; luego sirvió para dar refugio a ciudadanos de Afganistán, Somalia, Ucrania y Venezuela; a los haitianos se les ofreció después del terremoto que destruyó Puerto Príncipe en 2010, recordó The Guardian.

El ICE arresta a ciudadanos estadounidense

Por otra parte, esta semana el Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE) arrestó en una redada contra inmigrantes en Los Ángeles a una ciudadana estadounidense, Andrea Velez, de 32 años, en uno de los tantos casos en los que los agentes realizan detenciones de acuerdo a la apariencia física de las personas; similar es el caso de Elson Lemus, chofer, ciudadano estadounidense que también fue arrestado por decisiones de funcionarios que resaltan preocupaciones sobre discriminación racial.



Un informe del gobierno encontró que entre 2015 y 2020, ICE deportó erróneamente al menos a 70 ciudadanos estadounidenses, arrestó a 674 y detuvo a 121.

En este contexto, funcionarios consulares canadienses presionan al gobierno de Estados Unidos para obtener información relacionada a la muerte de un ciudadano de ese país que se encontraba en custodia del ICE dentro un centro de detención ubicado en Florida ocurrida esta semana, informó la cadena CNN.

Esto ocurre en momentos en que el fiscal general de Florida, James Uthmeier, informó sobre la decisión de construir el centro de detención apodado Alcatraz de los caimanes, con el fin de ayudar a la administración de Donald Trump a llevar a cabo su programa de deportaciones masivas de migrantes indocumentados en Estados Unidos hacia diferentes países. ([The Independent, Europa Press y AFP, La Jornada, Mundo, p. 21](#))

Dan prisión de por vida a 2 polleros

Dos traficantes que fueron declarados culpables de cargos federales en relación con la muerte de 53 migrantes encontrados en la parte trasera de un camión sofocante en Texas en 2022, pasarán el resto de sus vidas en prisión tras ser sentenciados ayer, en el marco del tercer aniversario de la tragedia.

Felipe Orduna-Torres y Armando Gonzales-Ortega fueron los primeros de varios acusados en ser sentenciados por el intento de tráfico de personas a través de la frontera entre Estados Unidos y México.

Un jurado federal declaró a los hombres culpables en marzo por ser parte de una asociación delictuosa de tráfico de personas que resultó en muerte y lesiones. Fueron sentenciados por el juez federal de distrito Orlando García en una audiencia en San Antonio.

Otros cinco hombres se declararon culpables previamente de cargos graves en el caso de tráfico y sus sentencias están programadas para dictarse este año. Un sexto, que fue arrestado en Guatemala el año pasado, espera juicio.

Los fiscales describieron a Orduna-Torres, de 30 años, como el líder de la operación de tráfico dentro de Estados Unidos y fue sentenciado a cadena perpetua. Gonzáles-Ortega, de 55 años, era su principal asistente y fue sentenciado a 83 años tras las rejas. El sistema penitenciario federal no tiene libertad condicional.

“Estos criminales pasarán el resto de sus vidas en prisión debido a su cruel decisión de lucrar con el sufrimiento humano”, señaló la secretaria de Justicia, Pam Bondi. Los inmigrantes provenían de Guatemala, Honduras y México y habían pagado entre 12 y 15 mil dólares cada uno. ([AP, La Razón, Informativa, p. 5](#))

Ken truena contra Bondi por acusar a México



El ex embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, dijo que se trata de una “falta de respeto” las recientes declaraciones de la fiscal General estadounidense, Pam Bondi, en las que incluye a México en la lista de enemigos de su país, junto con Irán.

“Somos socios y somos familia, es una falta de respeto hacia la relación histórica que ha sido, sí de dolor, pero ha sido en un futuro que estamos unidos como familia”, expresó en Phoenix durante la Comisión Sonora-Arizona.

El diplomático, que radicó en México durante su cargo como representante de EU en nuestro país, señaló, a pregunta expresa de si considera que hay un mensaje de odio por parte de funcionarios estadounidenses con México con este tipo de declaraciones, que “se tiene que ver a largo plazo y se tiene que ver con la integración de América del Norte”.

El exembajador opinó lo anterior luego de que Pam Bondi responsabilizó a México por el ingreso masivo de fentanilo a Estados Unidos e incluyó al país en la lista de enemigos de su nación, en la que también se encuentran Cuba, Corea del Norte, Venezuela, Irán, Rusia y China, por mencionar algunos. ([Claudia Arellano, La Razón, Informativa, p. 5](#))

Barreras y acoso digital, ejes de vigilancia con IA



Aunque la autoridad migratoria de Estados Unidos alega que la inteligencia artificial simplificará trámites como peticiones de asilo y refugio, migrantes y ONG han documentado lo que llaman "barrera y acoso digital".

Desde la administración de Joe Biden, Juan Camilo Tovar no pudo acceder con su rostro a la aplicación CBP One para solicitar asilo y con el cambio de mandato en la Casa Blanca esos trámites se pausaron, por lo que permanece en el limbo en un albergue en la frontera mexicana.

Carolina Días Goncalves, beneficiaria DACA fue retenida y entrevistada por autoridades de Colorado por una advertencia vial. El cruce de sus datos con IA derivó en su detención por agentes del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE); la policía local lo llamó "error policial", mientras que para defensores de migrantes se trata de perfilamientos raciales.

En cualquiera de los escenarios de control migratorio, la ética, exclusiva del humano, debe ser el filtro final ante trabajos de la inteligencia artificial, coinciden activistas.

"Hemos visto que no son procesos muy transparentes, no están muy claros como están usando la IA, además puede resultar en errores, al final es difícil saber qué pasó o qué rol jugó esta herramienta en esos procesos. Es muy preocupante", señaló Mary Kaprón, investigadora senior de Amnistía Internacional.

"Por ejemplo, si su caso de asilo es negado, pues puede ir a las cortes para revisar esta decisión, y creo que con la IA son más difíciles estos procesos, especialmente cuando no está claro cómo se está usando qué decisiones se están tomando", subrayó.

La Universidad Nacional Autónoma de México celebró en Tijuana, Baja California, una cumbre sobre la aplicación de la IA en migraciones, organizada por el doctor Pedro Salazar.

"Nos encontramos en una coyuntura en la que más que una voluntad de cooperación con una orientación de protección de derechos, es de cerrazón, y como sabemos, de persecución de las personas migrantes".

Salazar parte de la premisa de que la IA sea un aliado que permita contribuir a mejorar condiciones de seguridad, integridad y viabilidad de flujos migratorios.

"No esperamos que se comporte como una persona, que tenga conciencia, sentimientos ni capacidad de generar empatía, pero sí puede ser una herramienta y un instrumento muy útil".

Desde 2011, el gobierno de EU sostiene contratos con empresas como Palantir y su software Gotham. El último contrato, signado en abril pasado con ICE, implicó hasta 30 millones de dólares para desarrollar el sistema Immigration OS.

Especialistas como el perito en informática forense Gabriel Araújo alertó sobre el peor escenario: "Hay que tener en el máximo nivel posible de ciberseguridad esos datos... Imaginemos que en el control del flujo migratorio sufra un ataque y haya una brecha de seguridad y de trasvase de esos datos, sería catastrófico".

El congresista Dan Goldman comparte una preocupación similar: "Tenemos los datos de los estadounidenses puestos en una única base de datos sin pautas ni restricciones. No sabemos qué está haciendo Palantir, ni Musk". (E. Parra y P. Azcoytia, Milenio, Fronteras, p. 5)

Seguridad

Extraditan a vinculado con caso de los 43





Estados Unidos deportó a Édgar Damián Sandoval Albarrán, alias El Wereke o La Rana, quien realizó acciones como sicario para la organización criminal Guerreros Unidos, vinculada a la desaparición de los 43 normalistas en Ayotzinapa.

En México, Sandoval tendrá que enfrentar cargos por delincuencia organizada y desaparición de personas, por su probable participación en la desaparición de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Raúl Isidro Burgos, ocurrida en septiembre de 2024.

De acuerdo con la información difundida, la Fiscalía General de la República (FGR) solicitó la extradición de El Wereke, el pasado 9 de junio de este año, ante ello las autoridades norteamericanas señalaron que Damián Sandoval fue detenido porque se encontraba de manera ilegal en territorio estadounidense.

La FGR detalló que el integrante de Guerreros Unidos fue entregado a la Interpol México este 27 de junio en la frontera que comunica a las ciudades de Nogales, Arizona, Estados Unidos y Nogales, Sonora, México.

La Razón contactó con el Centro de Derechos Humanos Tlachinollan, organización que acompaña a los padres y familiares de los 43 normalistas para conocer su postura entorno a este suceso. Al respecto, indicaron que esperarán a que las autoridades notifiquen a los padres y organizaciones de manera oficial sobre este hecho.

La Rana es un testigo clave en este caso, por lo que las autoridades lo buscaban desde 2014. Antes de su entrega tramitó un amparo en el Estado de México para evitar ser detenido, pues existía una orden de captura en su contra. Después migró a Los Ángeles, California, donde permaneció hasta su arresto.

Con su extradición se espera que rinda su declaración y enfrente su proceso legal en México durante los próximos días. [\(Alejandro Pacheco, La Razón, Informativa, p. 12\)](#)

(Gustavo García Castillo, La Jornada, Política, p. 9)

(Ángel Hernández, Milenio, Justicia, p. 15)

Incauta Marina un submarino con 3.5t de droga en Guerrero



En una operación marítima, encabezada por elementos de la Secretaría de Marina, Armada de México (Semar), se logró la incautación de un semisumergible que transportaba más de tres y media toneladas de cocaína en presentación de 180 bultos tipo costalillos, que era resguardada por tres personas extranjeras que fueron detenidas en las costas de Guerrero.

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, informó que con ello se evitó que más de siete millones de dosis de esta droga llegaran a las calles. Y emitió un reconocimiento a la Semar, por su labor en la protección de nuestros mares y su compromiso con la seguridad de México.

Por medio de un comunicado, el Gabinete de Seguridad detalló que, con esta incautación, las organizaciones criminales sufrieron una afectación económica equivalente a 846 millones 552 mil 250 pesos.

En el operativo conjunto, participaron unidades de superficie de la Armada de México e integrantes de la Fiscalía General de la República (FGR), Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), Guardia Nacional (GN) y Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

La carga y la embarcación ilícita quedaron bajo resguardo, mientras que las personas detenidas fueron puestas a disposición del agente del Ministerio Público en la FGR, institución responsable de abrir las carpetas de investigación a que haya lugar y, en su momento, definir la situación jurídica de los capturados.

Con el aseguramiento del que se informó ayer, suman más de 44.8 toneladas de aparente cocaína aseguradas durante operativos marítimos en lo que va de la actual administración federal.



El gabinete de seguridad dijo que, como parte de las acciones para evitar el tráfico de armas, en Acapulco, Guerrero, elementos de GN, de la Fiscalía y Policía Estatal, así como de la corporación municipal, incautaron dos granadas de fragmentación.

Por otra parte, en la localidad de Vigas de Ramírez, del estado de Veracruz, elementos de la GN, Ejército Mexicano y Policía Estatal, detuvieron a una persona, a la que le aseguraron una granada de mano, 600 dosis de metanfetamina, un vehículo y dinero en efectivo. El costo de la droga asegurada es de 166 mil 743 pesos.

En tanto, al noroeste del país, en Mexicali, Baja California, elementos del Ejército y de fuerzas del orden estatales catearon un inmueble, en el cual aseguraron dos armas cortas, cargadores, cartuchos, 43 kilos de marihuana, dos kilos de metanfetamina y equipo táctico. En este caso, el costo de la droga decomisada fue de 762 mil 496 pesos.

Además en Tijuana, Playas de Rosarito y Mexicali, elementos de los tres órdenes de Gobierno catearon un inmueble, tras lo cual detuvieron a tres hombres, aseguraron cuatro armas cortas, cargadores, cartuchos, cuatro chalecos tácticos y dos vehículos.

En la sindicatura de Tepuche, del municipio de Culiacán, Sinaloa, elementos de la Policía Estatal localizaron y aseguraron 30 artefactos explosivos improvisados, ocultos en un túnel del drenaje en obra negra, mientras que en la colonia 22 de diciembre, elementos de la Defensa Nacional localizaron un vehículo, aseguraron tres armas largas, cargadores, cartuchos y ponchallantas.

En Sinaloa, en la Carbonera, la Semar y de Sedena localizaron y aseguraron 500 litros de cloruro de bencilo y dos mil 400 litros de fenil-2- propanona.

Las acciones emprendidas son parte de la estrategia de seguridad nacional.
[\(Alejandro Pacheco, La Razón, P.p. e Informativa, p. 12\)](#)
[\(Jorge Aguilar, La Crónica de Hoy, P.p. y Nacional, p. 6\)](#)